

# MANUAL CARRERA PROFESIONAL



PAMELA WONG CERVANTES

VOCAL HOSPITALARIO SMA ALMERIA

## INTRODUCCION

- **BOJA** N° 173 - Jueves, 6 de septiembre de 2018;(Pág.31- Pág..37). *Resolución de 1 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan instrucciones sobre la reanudación de los procesos de certificación en los distintos niveles de la carrera profesional.*
- **CONTENIDO:** Reanudación de los procesos de certificación en los distintos niveles de la carrera profesional.
- **PLAZOS:** Convocar con carácter **abierto y permanente** tanto *ACCESO* como la *PROMOCION* de niveles de Carrera Profesional reconocidos, para Licenciados y Diplomados Sanitarios.
  1. El plazo de inscripción de solicitudes de acceso al modelo de Carrera Profesional del Servicio Andaluz de Salud es abierto y permanente
  2. El plazo de inscripción de solicitudes de promoción de nivel, podrá realizarse con una antelación máxima de 6M al cumplimiento del tiempo mínimo de permanencia en el nivel de origen (6 Meses antes de cumplir los 5 años en el nivel de carrera).
- **REVISIÓN:** el proceso de certificación en los distintos niveles de la carrera profesional tendrá una *periodicidad semestral*.

Las solicitudes objeto de tramitación en el proceso de certificación semestral:

  1. Del **1 de noviembre hasta el 30 de abril** para la primera Resolución de certificación semestral.
  2. Del **1 de mayo hasta el 31 de octubre** para la segunda resolución de certificación semestral.
- **REGISTRO:** se debe registrar *electrónicamente (VEC)*.
- **PUESTOS DIFÍCIL COBERTURA:**
  1. 3 años continuados → nivel II de carrera sin necesidad de haber alcanzado el primer grado de reconocimiento del desarrollo profesional.
- **EFFECTOS ECONÓMICOS:** a partir del día 1 del mes siguiente en el que salga la resolución definitiva de la Dirección General de Profesionales.

# MANUAL CARRERA PROFESIONAL

## PROCESO DE INSCRIPCION

1º.



<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/default.asp>

2º. ACCESO

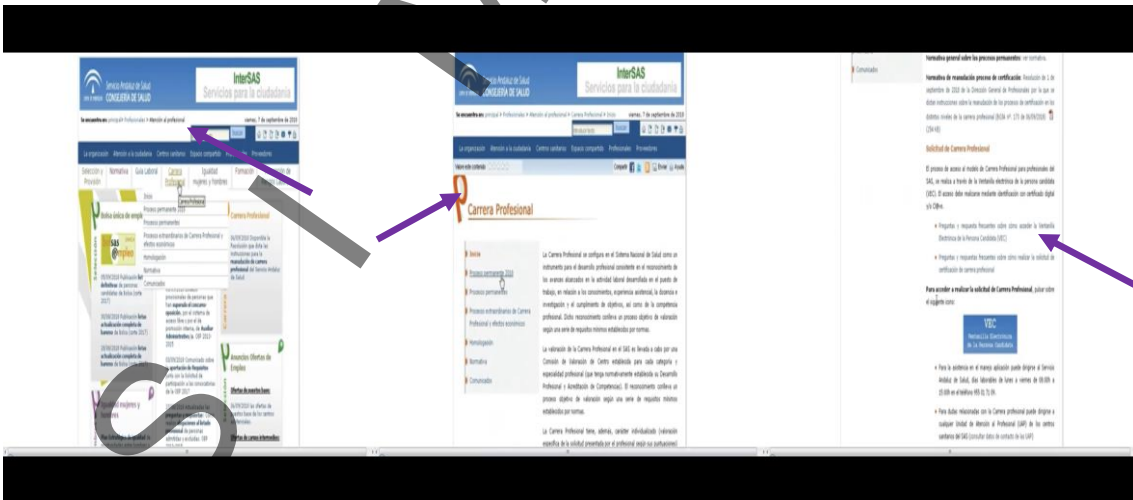


Se puede acceder:

1. Atención profesional.
2. E\_atención al profesional.
3. Oferta de empleo público.

**OBJETIVO LLEGAR "VEC"**

1. Si se accede por "Atención Profesional" → ítem de "carrera profesional" → "proceso permanente 2018"



# MANUAL CARRERA PROFESIONAL

## 2. Si se accede por “e\_atencion profesional” → con CERTIFICADO DIGITAL (solicitud FNMT) → acceso VEC.

Se encuentra en: principal > Profesionales > e\_atencion al profesional

Último acceso registrado: 19/09/2018 09:24

Le damos la bienvenida a esta área, configurada bajo conexión segura, que le ofrece diversos contenidos destinados en exclusiva a los profesionales del Servicio Andalúz de Salud.

## 3. Si se accede por “Oferta de Empleo Público” → Acceso VEC.

Se encuentra en: principal > Profesionales > Atención al profesional > Selección y Provisión > Oferta de empleo público

Selección - Oferta de empleo público

VEEC Ventanilla Electrónica de la Persona Candidata (VEC)

La Ventanilla Electrónica de la Persona Candidata (VEC) podrá realizar los trámites relacionados con las diferentes OEP (inscripción en el proceso, realizar inscripciones, consultar solicitudes de inscripción, obtener certificaciones de examen a partir de la OEP 2016, etc) e inscribirse a carrera profesional.

Acceso a VEC más información en el apartado Oferta de Empleo Público

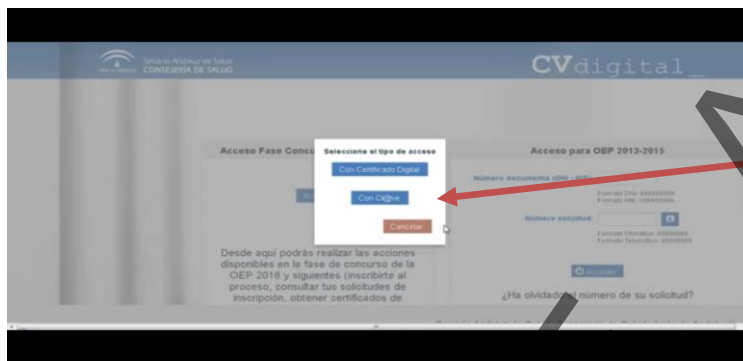
# MANUAL CARRERA PROFESIONAL

## 3º. VEC

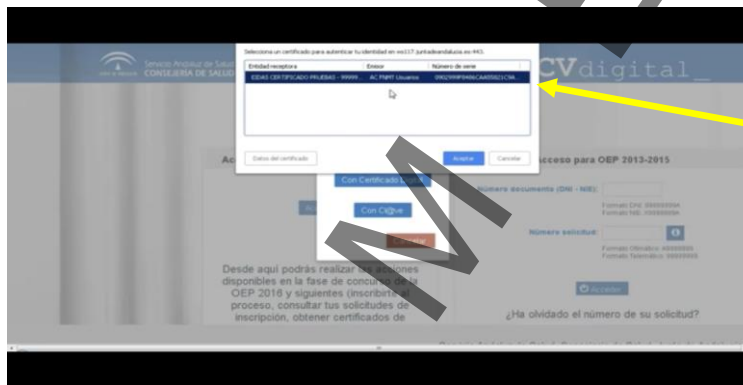


Acceso Fase Concurso y otros procesos

4

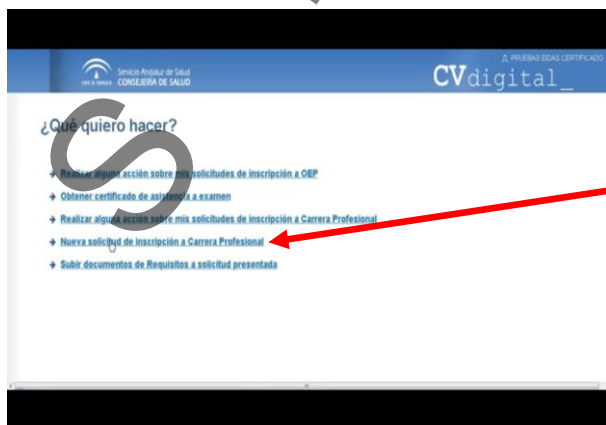


Acceso Certificado Digital



Seleccionar Certificado Digital

## 4º. SOLICITUD CARRERA PROFESIONAL



Seleccionar "Nueva solicitud de inscripción Carrera Profesional"

# MANUAL CARRERA PROFESIONAL

## Paso ① PROCESO

- Por defecto las casillas Proceso, Convocatoria y año están marcadas.
- Sólo marcaremos “cumple requisitos según convocatoria” y copiaremos las letras y N° para “demostrar que no eres un robot”

## Paso ② DATOS PERSONALES

- Confirmar datos personales → siguiente

## Paso ③ CATEGORÍA ACTUAL

- Categoría en plaza fija (FEA, Médico de Familia, Médico trabajo....).
- Especialidad en plaza fija.
- Situación administrativa actual: “Servicio activo en una institución Sanitaria del Servicio de Salud”

## Paso ④ CERTIFICACIÓN SOLICITADA

Grupo profesional en el que está: A1.

SIGUIENTE



# MANUAL CARRERA PROFESIONAL

1 2 3 4 5 6 7  
Proceso Datos Personales Categoría Actual Certificación Solicitada Acreditación Profesional Autobarroca Firmar y Presentar

— Certificación Solicitada

Grupo profesional al que opta: AI Antigüedad en la categoría y en su caso especialidad a la que opta: 20 a 25

Categoría solicitada: Selección Especialidad solicitada: Selección

Nivel de carrera actual: Selección Nivel de carrera solicitada: Selección

TECNICIA SUPERIOR NUTRICION Y CONTROL DE ALIMENTOS  
ENFERMERIA  
ENFERMERIA ESPECIALISTA TRABAJO  
ENFERMERIA ESPECIALISTA INTENSIVA  
ESPECIALIDAD DE ATENCION PRIMARIA  
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA  
MEDICINA DE ADMISION Y DOCUMENTACION CLINICA

Categoría Solicitada (FEA, Médico de Familia, Médico trabajo...).

1 2 3 4 5 6 7  
Proceso Datos Personales Categoría Actual Certificación Solicitada Acreditación Profesional Autobarroca Firmar y Presentar

— Certificación Solicitada

Grupo profesional al que opta: AI Antigüedad en la categoría y en su caso especialidad a la que opta: 20 a 25

Categoría solicitada: MEDICINA DE FAMILIA Especialidad solicitada: ATENCION PRIMARIA

Nivel de carrera actual: II Antigüedad en el nivel de carrera actual: Selección

Nivel de carrera solicitada: Selección

Nivel de Carrera Actual: I, II, III, IV, V

1 2 3 4 5 6 7  
Proceso Datos Personales Categoría Actual Certificación Solicitada Acreditación Profesional Autobarroca Firmar y Presentar

— Certificación Solicitada

Grupo profesional al que opta: AI Antigüedad en la categoría y en su caso especialidad a la que opta: 20 a 25

Categoría solicitada: MEDICINA DE FAMILIA Especialidad solicitada: ATENCION PRIMARIA

Nivel de carrera actual: II Antigüedad en el nivel de carrera actual: >5

Nivel de carrera solicitada: Selección

I  
II  
III  
IV  
V

Nivel de Carrera Solicitada: II, III, IV, V

1 2 3 4 5 6 7  
Proceso Datos Personales Categoría Actual Certificación Solicitada Acreditación Profesional Autobarroca Firmar y Presentar

— Certificación Solicitada

Grupo profesional al que opta: AI Antigüedad en la categoría y en su caso especialidad a la que opta: Selección

Categoría solicitada: Selección Especialidad solicitada: Selección

Nivel de carrera actual: Selección Antigüedad en el nivel de carrera actual: Selección

Nivel de carrera solicitada: Selección

<5  
5-9  
10-14  
15-19  
20-25

Antigüedad en la categoría y en su caso especialidad a la que opta:

- <5 años.
- 5-9 años.
- 10-14.
- 15-19.
- 20-25.

1 2 3 4 5 6 7  
Proceso Datos Personales Categoría Actual Certificación Solicitada Acreditación Profesional Autobarroca Firmar y Presentar

— Certificación Solicitada

Grupo profesional al que opta: AI Antigüedad en la categoría y en su caso especialidad a la que opta: 20 a 25

Categoría solicitada: MEDICINA DE FAMILIA Especialidad solicitada: ATENCION PRIMARIA

Nivel de carrera actual: II Antigüedad en el nivel de carrera actual: Selección

Nivel de carrera solicitada: Selección

<5  
>5

Antigüedad en el nivel de carrera actual:

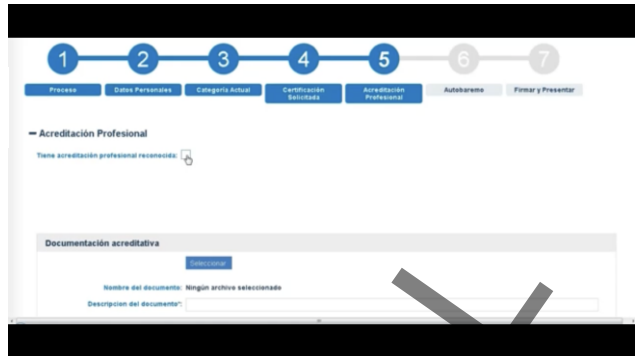
- <5 años.
- >5 años

Siguiente

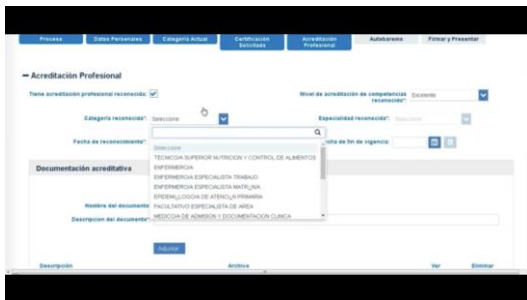
# MANUAL CARRERA PROFESIONAL

## Paso 5 ACREDITACION PROFESIONAL

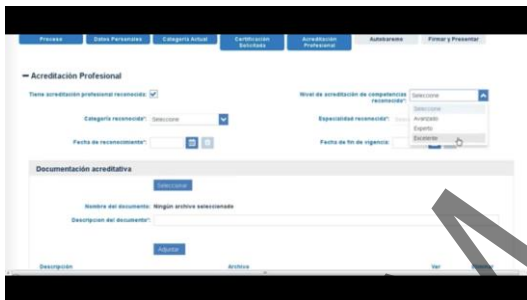
Marcar “tiene acreditación profesional reconocida”.



7

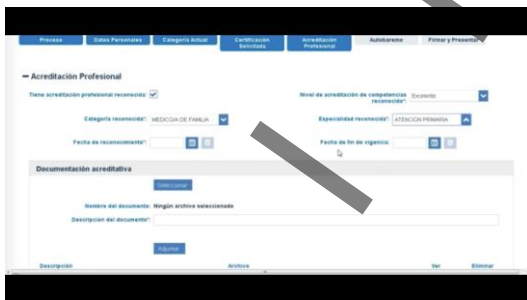


Categoría relacionada: FEA, Médico de Familia, Médico Trabajo....

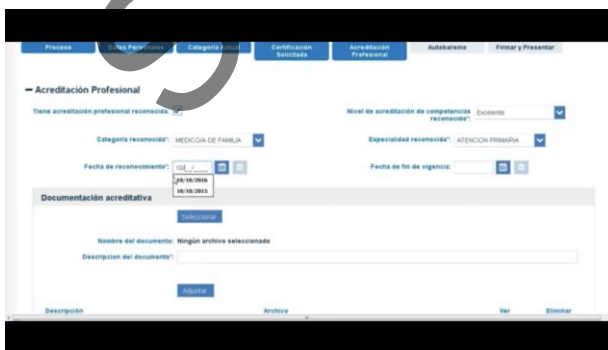


Nivel de acreditación de competencias reconocido:

- Avanzado
- Experto.
- Reconocido.



Especialidad reconocida.

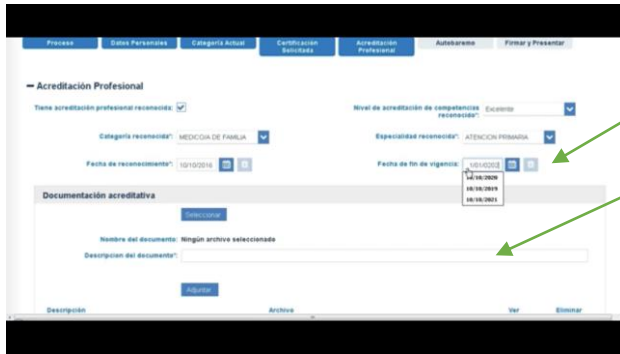


Fecha de Reconocimiento (resolución de la agencia de calidad)





# MANUAL CARRERA PROFESIONAL



Fecha fin de Vigencia (5 años después de la certificación)

Seleccionar el documento en Pdf de la "resolución de la agencia de calidad".  
"Descripción del documento: ACREDITACION PROFESIONAL de la DIRECCION GENERAL CONSEJERIA DE SALUD"

## Paso 6 AUTOBAREMO

*BOJA N°240 del 3/12/2008 (Pág.46-Pág. 50) "RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, con carácter abierto y permanente, proceso de acceso al modelo de Carrera Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de promoción y mantenimiento de niveles de Carrera Profesional reconocidos para Licenciados y Diplomados Sanitarios"*



Los méritos a valorar en Baremo de méritos tienen una traducción en puntos de 5 factores definidos:

1. Puntuación CRP (entre 0-100)
2. Puntuación EDP (entre 60-100)
3. Puntuación Formación (entre 0-200)
4. Puntuación docencia (entre 0-200)
5. Puntuación Investigación (entre 0-150).

## "Baremo de méritos para el Personal Licenciado Sanitario"

2. **CRP:** las 3 mejores puntuaciones obtenidas por un profesional en los 5 últimos años tendrá una equivalencia en puntos según la tabla:

Puntuación CRP	Puntos Baremo
0-1	10
>1-2	20
>2-3	30
>3-4	40
>4-5	50
>5-6	60
>6-7	70
>7-8	80
>8-9	90
>9	100

Ambos se pueden solicitar en Unidad de Atención al profesional (UAP)

1. **EDP:** las 3 mejores puntuaciones obtenidas por un profesional en los 5 últimos años tendrá una equivalencia en puntos según la tabla:

Puntuación EDP	Puntos Baremo
0-1	10
>1-2	20
>2-3	30
>3-4	40
>4-5	50
>5-6	60
>6-7	70
>7-8	80
>8-9	90
>9	100

### 3. ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividad Formativa	Puntos Baremo
1 Crédito de Formación Continuada Acreditada	5 puntos
10 Horas lectivas de Formación Continuada No acreditada	2 puntos
Estancias Formativas regladas en Centros Sanitarios distintos del propio	5 puntos
Diploma de Experto universitario	10
Master Universitario	15
Título de Doctor (se valorará una sola vez)	15

9

### 4. ACTIVIDAD DOCENTE

Actividad Docente	Puntos Baremo
Sesión Clínica (*)	5 puntos (1 sesión)
Educación para la Salud en el ámbito comunitario (Charlas, Talleres, etc...Fuera del centro de trabajo)	2 puntos ( 1 sesión)
Responsable de Formación Continuada	20 puntos ( 1 año)
Tutor de Residentes	20 puntos ( 1Curso académico)
Colaborador Docente clínico (**)	10 puntos ( 1Curso académico)
Coordinador de curso Acreditado	10 puntos (1 curso)
Docente de formación Continuada	5 puntos ( 1 hora)
Docente de Formación Continuada No Acreditada	2 puntos (1 hora)

(\*)En Nivel V de Carrera Profesional del total de los puntos de Docencia e Investigación, el máximo derivado de las sesiones Clínicas será de 10 puntos  
 (\*\*) Figura derivada del nuevo modelo de colaboración Consejería Salud-Universidades

### 5. ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN

Actividad De Investigación	Puntos Baremo
Comunicación Oral o Póster a congresos (*)	5 puntos
Ponencia o participación en una Mesa de Congreso	7 puntos
Publicación en Revista Indexada	10 puntos
Autor/es de libro con ISBN	10 puntos
Autor/es Capitulo de libro con ISBN	10 puntos
Índice de Impacto acumulado de publicaciones en revistas científicas en los últimos 5 años superior a >2 y <3.5	20 puntos
Miembro de equipo de Investigación en proyecto con financiación competitiva	20 puntos
Miembro de grupo de investigación de PAIDI	20 puntos
Índice de Impacto acumulado de publicaciones en revistas científicas en los últimos 5 años >3.5	30 puntos
Investigador Principal de equipo de investigación en proyecto con financiación competitiva	30 puntos
Investigador Principal de grupo de investigación del PAIDI	30 puntos

(\*)En el caso de comunicaciones a jornadas, congresos, etc...estos deberán contar con el aval de ser reconocido su interés científico por la Consejería de salud de la Junta de Andalucía u otro organismo competente.  
 (\*\*)En Nivel V de Carrera Profesional del total de los puntos de Docencia e Investigación, el máximo derivado de comunicaciones a Congresos será de 10 puntos

## “Resultado Global”

En función del número de puntos obtenido de la suma de los puntos de los 5 Factores.

10

**TABLA 11. EFECTO DE BAREMO PARA LICENCIADOS SANITARIOS**

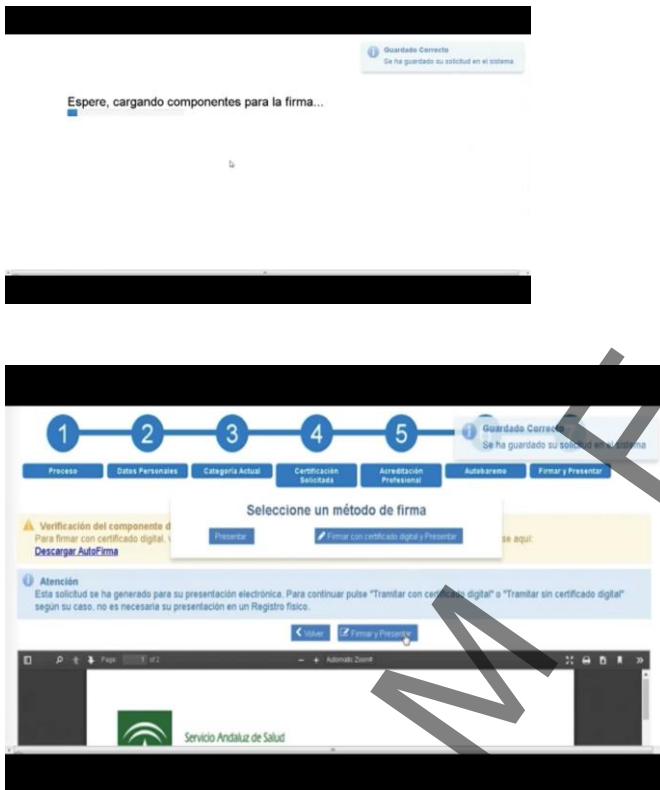
NIVEL	CRP	EDP	FORMACION	DOCENCIA	INVESTIGACION	PROMOCION
<b>I</b>						
<b>II</b>		Objetivo:160		Objetivo: 70 puntos		Objetivo $\geq$ 212 puntos
		Mínimo 60 puntos		Mínimo: 35 puntos		
		Máximo: 200 puntos		Máximo 200 puntos		
<b>III</b>		Objetivo: 160		Objetivo:140		Objetivo $\geq$ 291 puntos
		Mínimo 60 puntos		Mínimo: 55 puntos		
		Máximo: 200 puntos		Máximo 200 puntos		
<b>IV</b>		Objetivo: 160	Objetivo: 50 puntos		Objetivo: 100 puntos	Objetivo $\geq$ 291 puntos
		Mínimo 70 puntos	Mínimo: 25 puntos		Mínimo: 50 puntos	
		Máximo: 200 puntos	Máximo:100 puntos		Maximo:150 puntos	
<b>V</b>		Objetivo: 170 puntos	Objetivo: 50 puntos		Objetivo: 100 puntos	Objetivo $\geq$ 301 puntos
		Mínimo: 80 puntos	Mínimo: 25 puntos		Mínimo: 50 puntos	
		Máximo: 200 puntos	Máximo:100 puntos		Maximo:150 puntos	

## Comisión de seguimiento.

Tal como establece el punto 4.1.7 del Acuerdo entre el Servicio Andaluz de Salud y los Sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de políticas de personal para el período 2006-2008, el presente baremo podrá ser objeto de revisión en la Comisión de Seguimiento.

## 7 FIRMAR Y PRESENTAR

Una vez finalizado el paso 6 → SIGUIENTE.



2 Opciones:

1. Firmar con certificado Digital y Presentar.
2. Presentar



Una vez realizado revisar el formulario de inscripción. En él se localiza el N° de registro

ACREDITACIÓN –CARRERA PROFESIONAL



12

